

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL 8 DE MARZO

Último cambio anterior pesetas	0/0	VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior pesetas	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Des- embolsado. 0/0	CAMBIOS DE HOY	
			pesetas	0/0						pesetas	0/0
<i>4 por 100 PERPETUO INTERIOR</i>											
		<i>Al contado.</i>									
23-917	74,05	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	75,00 y 75,05		2 3-917	450,06	Banco de España.....	500			
23-917	75,44	" E, de 25.000 " " ..	76,30 y 26		2-3-917	277,00	Compañía Arrend. de Tabacos..	500			
23-917	76,50	" D, de 12.500 " " ..	76,50 y 66			199,50	Banco Hipotecario de España..	500	45	189,50	
23-917	77,45	" C, de 5.000 " " ..	77,60		22 7 914	90,00	Banco de Castilla.....	250			
23-917	77,70	" B, de 2.500 " " ..	77,65 y 70		2 8 917	136,00	Banco Hispano-American.....	500	50		
23-917	77,50	" A, de 500 " " ..	77,60, 46 y 50		28-2 917	80,00	Banco Español de Crédito.....	250			
23-917	76,25	" H, de 200 " " ..	76,25		1-3-917	268,00	Unión Española de Explosivos..	100			
23-917	76,25	" G, de 100 " " ..	76,25		2-3-917	58,00	Socied. Gral. Azucarera Española.....	500	58,00		
23-917	77,50	En diferentes series.....	77,45		2 3-917	17,25	Preferentes. Ordinarias..	500			
<i>4 por 100 PERPETUO EXTERIOR (Estampillado.)</i>											
23-917	82,93	Serie F, de 21.000 pesetas nominales...	82,40 y 75		23-10-910	86,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
23-917	83,00	" E, de 12.000 " " ..	82,95 y 90		28-2 917	96,00	La Papelera Española.....	500			
13-917	84,70	" D, de 6.000 " " ..	84,85 y 70		15-11-916	22,00	Unión Alcohalera Española.....	500			
13-917	84,65	" C, de 4.000 " " ..	84,70		1-3-917	346,00	C. Gral. Mad. de Electricidad..	100			
23-917	84,70	" B, de 2.000 " " ..	84,65 y 70		2 8 917	345,00	Mediodía de Madrid.....	500			
23-917	84,70	" A, de 1.000 " " ..	84,65 y 70		240,00		Ferrocarriles de M. Z. A.....	475	345 pts. ac.		
23-917	84,70	" H, de 200 " " ..					Idem Norte de España.....	475	344,50 pts. ac.		
23-917	84,70	" G, de 100 " " ..					B. Español del Río de la Plata..				
23-917	84,60	En diferentes series.....	84,65				OBLIGACIONES				
<i>4 por 100 AMORTIZABLE</i>											
24-2-917	86,76	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	86,75		2 3-917	98,00	Cédulas del Banco Hipotecario..	500	4	97,65	
19-2-917	86,75	" D, de 12.500 " " ..	86,75		2 3-917	102,65	Cédulas del Banco Hipotecario..	500	5	102,70	
23-917	86,75	" C, de 5.000 " " ..	86,75		10 2 917	38,00	Sociedad Gral. Azuc. España..	500			
23-917	86,75	" B, de 2.500 " " ..	86,75		24 4 916	74,00	C. Gral. Mad. de Electricidad..	500			
13-917	87,00	" A, de 500 " " ..	86,75		15 2 917	103,50	Mediodía de Madrid.....	500			
23-2-917	86,75	En diferentes series.....			6 2 917	91,25	F. C. M. Z. A., Valladolid & Ariza.....	500	5		
<i>5 por 100 AMORTIZABLE</i>											
23-917	95,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	95,7		2 3-917	66,50	Series A. B. C.	500 500 500	4 1/4 4 4		
23-917	95,25	" E, de 25.000 " " ..	95,50, 60 y 76		24 2 917	62,75	1.ª serie. 2.ª serie.	500 500			
	95,35	" D, de 12.500 " " ..	95,75, 65, 75 y 70		28-2 917	61,50	3.ª serie. 4.ª serie.	500 500	3 3		
23-917	97,00	" C, de 5.000 " " ..	97,25, 35, 50 y 60		28-2 917	60,00	5.ª serie.	500			
23-917	97,00	" B, de 2.500 " " ..	97,40 y 60		2-3-917	60,75	6.ª serie.	500	60,50		
23-917	98,00	" A, de 500 " " ..	98,50, 75 y 60								
23-917	97,00	En diferentes series.....			21 2 917	72,75	<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>				
<i>OBLIGACIONES DEL TESORO</i>											
1-3-917	102,45	Serie A, de 500 pesetas al 4,50 por 100.			28 2 917	90,00	Obligaciones.....	500			
	102,25	" B, de 5.000 " al 4,50 por 100.	102,25		2 3-917	99,25	Idem por resultas.....	500			
23-917	103,25	" A, de 500 " al 4,75 por 100.	103,25		26-2 917	95,00	Idem para pago de expropiaciones en el Interior.....	500			
23-917	103,15	" B, de 5.000 " al 4,75 por 100.	103,20 y 30				Cédulas para Idem de fd. en el ensanche.....	500			

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

1 por 100 perpetuo al contado.....	609,400
Idem fin corriente.....	
Idem fin próximo.....	
2 por 100 amortizable.....	125,000
5 por 100 amortizable.....	300,000
Acciones del Banco de España.....	1.000
Idem del Banco Hipotecario.....	16,500
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	
Azucareras.—Preferentes.....	5.000
Idem ordinarias.....	10.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS	
París, a la vista, cheque.....	350,000
Cambio medio.....	80,592
Billetes.....	
Cambio medio.....	
LONDRES, a la vista, cheque.....	10,000
Cambio medio.....	22,426
Oro.....	
Londres, a la vista, orden de entrega.....	

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 3 de Marzo de 1917.

Aunque los datos recibidos no son los suficientes para poder juzgar con acierto del reparto de la presión atmosférica, puede aventurarse que el foco principal de presión baja debe de hallarse hacia Irlanda, quedando como secundario de ésta la pequeña borrasca que hoy aparece en el mar Báltico (752 mm.).

Lluvia en Cantabria y Galicia, manteniéndose el buen tiempo sobre el resto de

España, sin bien con carácter de poca estabilidad.

Dominan los vientos del tercer cuadrante.

La temperatura máxima de ayer fué de 20 grados en Huelva, y la mínima de hoy ha sido de siete grados bajo cero en Teruel.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia,

Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Tiene á empeorar el tiempo en las costas cantábricas, gallegas y catalanas.

Nota.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 3 de Marzo de 1917.

Parque del Retiro (Altitud 637 mts.).

H.	Aproximado en km. y gr. y min. y déc.	Tem- pera- tura máxi- ma C°.	Humi- edad rela- tiva %.	VIENTO		Tiempo 6 horas en atm.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
8	700 2	5,7	73	W.....	1= Ventolina.....	>	Nuboso.	Temperatura máxima á la sombra..... 9,3
4	658 9	5,2	73	W.....	1= Idem.....	>	Idem.	Idem mínima á la Idem..... 1,5
8	659 0	2,7	73	W.....	1= Idem.....	>	Casi despejado.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 41,6
12	659 1	8,2	63	WNW.....	2=Flojo.....	>	Casi cubierto.	Idem mínima junto al suelo..... 0,9
16	653 1	8,4	72	WSW.....	3= Idem.....	>	Nuboso.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 197
20	650 5	6,4	84	WSW.....	1= Ventolina.....	>	Idem.	

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola e industrial, vacante en el Instituto de Mahón, y á la agregada del mismo nombre, vacante en el Instituto de Burgos.

El día 20 de los corrientes, á las dos y media de la tarde, deberán presentarse en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, los señores opositores á las Cátedras arriba mencionadas, con el fin de dar comienzo á los ejercicios.

En dicho acto presentarán el programa de la resolución, juntamente con un trabajo de investigación ó doctrinal propio, si tales requisitos no serán admitidos á la admisión de los ejercicios.

Cuatro días antes estará expuesto el Catálogo de estas oposiciones en el Ministerio.

Lo que se avisa para conocimiento general.

Madrid, 1º de Marzo de 1917.—El Presidente del Tribunal.—

P—1053

Tribunal de oposiciones á la plaza de Profesor Físico, vacante en el Instituto de Madrid.

El día 21 de los corrientes, á las cinco de la tarde, deberán presentarse en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, los señores opositores á la plaza arriba mencionada, con el fin de dar comienzo á los ejercicios.

Ocho días antes estará expuesto el Catálogo de estas oposiciones en el Ministerio local.

Lo que se avisa para conocimiento de los interesados.

Madrid, 2 de Marzo de 1917.—El Presidente del Tribunal, José Muñoz del Castillo.

P—1054

SUBASTAS

MINISTERIO DE MARINA

Estado Mayor Central.

El día 2 del mes de Abril próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en la Sección del Material del Estado Mayor Central de la Armada, Ministerio de Marina, ante la Junta especial de subastas, constituida al efecto, un concurso de proposiciones libres entre constructores nacionales para contratar la construcción de los cascos de 18 buques destinados al servicio de guarda-pescas y vigilancia de las costas.

El concurso se divide en seis lotes de tres buques cada uno, pudiendo hacer ofertas para uno, varios ó todos los lotes.

El referido concurso se celebrará con sujeción á las bases generales que están de manifiesto en este Negociado, y que, además, se publicarán en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*.

Desde el día en que se publique este anuncio en dicho *Diario, GACETA DE MADRID* y *Bolletines Oficiales* de las provincias de Barcelona, Vizcaya y Cádiz, y por medio de edictos en las Comandancias de Marina de Cádiz, Sevilla, Málaga, Ferrol, Coruña, Bilbao, Cartagena, Barcelona y Valencia, hasta cinco días antes del fijado para el concurso se admitirán pliegos cerrados, conteniendo proposiciones, en las Jefaturas de Estado Mayor de los Apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena y Comandancias de Marina antes expresadas.

También se admitirán en este Negociado 5º hasta el día anterior al señalado para el concurso, y durante la celebración del mismo en la media hora que se concederá al efecto.

Las proposiciones serán enteramente libres, sin sujeción á modelo y estarán

extendidas en papel sellado de una peseta (clase undécima) ó en papel común con el sello adherido, y contendrán los requisitos y documentos exigidos en las aludidas bases.

Al mismo tiempo que la proposición, pero fuera del sobre que la contenga, entregará cada licitador, de pués de exhibir su cédula personal, un documento que acredite haber impuesto en la Caja General de Depósitos ó en sus sucursales de provincias, en metálico ó valores públicos admisibles por la Ley, como depósito para garantir su proposición, la cantidad de diecisési mil seiscientas sesenta y cinco pesetas (16.665 pesetas) por cada lote.

A la proposición se acompañarán también cuantos documentos juzgue necesarios el licitador para acreditar que se dedica á la clase de construcciones ó suministros á que se refiere el concurso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen acudir al concurso de que se trata.

Madrid, 28 de Febrero de 1917.—El Jefe del Negociado, Luis de Pando.—Visito bueno, el General Jefe de la Sección, Federico Ibáñez.

S—127

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje, entre la oficina del Ramo, en Miranda de Ebro y sus estaciones ferreas, bajo el tipo máximo de 999 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Correos de Burgos, con arreglo á lo preceptuado

en el capítulo 1.^o del título 2.^o del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907 se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 21 del actual, a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la citada Administración principal de Correos, el día 26 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 2 de Marzo de 1917.—El Director general, Franco.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letras) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición acompaña a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredite haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado)

S—130

Debiendo procederse a la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje, entre Orense y Chantada (37 kilómetros), bajo el tipo máximo de 2.940 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Correos y en las Administraciones de Lugo, Orense y Chantada, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.^o del título 2.^o del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 26 del actual, a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal, el día 31 del corriente, a las once horas.

Madrid, 2 de Marzo de 1917.—El Director general, Franco.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letras) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición acompaña a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredite haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado)

S—131

Gobierno Civil de la provincia de Cuenca.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas, en orden de 26 de Febrero del año actual, este Gobierno Civil ha señalado el día 24 de Marzo del corriente año, a las doce, para la adjudicación pública subasta de la pintura de la parte metálica del puente sobre el río Escabas, kilómetro 17 de la carretera de Cañaverales a la de Alcocer a Tortuera, en esta provincia, por su presupuesto de contratos, de 4.771,67 pesetas, debiendo quedar terminadas las obras dentro del año actual.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la Instrucción de 19 de Julio de 1913 ante la Sección de Fomento, de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras Públicas, calle de García Hurtado de Mendoza, sin número, hallándose de manifiesto para conocimiento del público el proyecto, en la citada Sección de Fomento de este Gobierno Civil, de nueve a trece.

Se administrarán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento de este Gobierno Civil y de los tres provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid, Teruel, Toledo y Valencia, desde el día de la fecha hasta el día 20 de Marzo citado, de nueve a trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arregándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de la pintura del puente metálico sobre el río Escabas, en el kilómetro 17 de la carretera de Cañaverales a la de Alcocer a Tortuera, en la provincia de Cuenca, y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto que no deberá cerrarse en ninguna casa, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de 48 pesetas, para garantir la proposición para la subasta de las obras de pintura de la parte metálica del puente sobre el río Escabas, en el kilómetro 17 de la carretera de Cañaverales a la de Alcocer a Tortuera, en la provincia de Cuenca, y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda Pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes en la Caja General de Depósitos, ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por la cantidad mínima de 48 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá, en el mismo acto, por pujas á la mano, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá, por medio de sorteo, la adjudicación del servicio.

Cuenca, 28 de Febrero de 1917.—El Gobernador, Fructuoso Rodríguez Carrasco.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterojo del anuncio publicado con fecha 28 de Febrero del año actual, y de las condiciones y requi-

sitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de pintura de la parte metálica del puente sobre el río Escabas, kilómetro 17 de la carretera de Cañaverales a la de Alcocer a Tortuera, en la provincia de Cuenca, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... (Aquí la proposición que se boga admitiendo ó mejorando, ilisa y llanamente, el tipo fijado, pero advirtiendo que será desecharla si la proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprendrá el proponente á la ejecución de las obras, asfí como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente)

S—126

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Universidad de Salamanca.

PRIMERA ENSEÑANZA

Siendo necesaria la provisión inferior de las Escuelas para que esté atendida la enseñanza, este Rectorado ha acordado los siguientes nombramientos:

Provincia de Ávila.

D. Cayetano Sainz Pardo, para Santa Cruz del Valle; y
D. Buenaventura Muñoz, para Selama de Béjar.

Provincia de Cáceres.

D. Francisco Jiménez, para Mirabel; D. Aureliano Sánchez Martín, para Casar de Palomero.

D. Juan Blázquez Orellana, para Torrejón el Rubio.

D. Luis González Sánchez, para Horcajuela; D. Honorato García Sánchez, para Trujillo (Salén).

D. Fernando Flores Muñoz, para Torre de Santa María.

D. Natalio Cruz Aparicio, para El Barco; D.ª María del Pilar Montero, para Aldeadávila; y

D.ª Donata Paulina Revuelta Barrios, para Deleitosa.

Provincia de Salamanca.

D.ª Josefina Hernández Maldonado, para Villanubla (puertos).

D.ª Juana Pérez Hernández, para Candelario.

D.ª María Antonia Martín Uso, para Cabra de Murielantes; y
D.ª Josefina Díaz, para Villares de la Bastida.

Provincia de Zamora.

D. Alvaro Barbero y Barbero, para Puebla de Sanabria.

D. Pedro Rodríguez Rume, para Liérganes.

D. Maximiano Fernández Ramos, para Galende.

D. Ciriacio Moyano Rodríguez, para Robledillo de Toro.

D.ª Alejandrina Mañanes, para Puebla de Sanabria; y

D.ª Vicenta Martínez Baena, para Tormame.

Lo que se publica á los efectos de la ley Histórica.

Salamanca, 1.^o de Marzo de 1917.—Por delegación: el Vicerrector, Enrique Díaz, peráberá.

P—1602

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

PRIMERA ENSEÑANZA

CONCURSO RÁPIDO DE TRASLADO

Propuesta formulada á fin de proveer por el indicado medio las Escuelas vacantes en el Distrito y anunciadas en la GACETA DE MADRID correspondiente al dia 25 de Enero de 1917.

Número	NOMBRE DE LOS CONCURSANTES	SUELDO legal disfrutado. — Pesetas	SERVICIOS EN PROPIEDAD			SERVICIOS INTERINOS			ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA			SUELDO	OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	PUEBLO	PROVINCIA			
Maestros.													
1	D. Elías Alvarez y Ruiz.....	625	11	10	3	3	3	3	Ibárruri.....	Vizcaya.....	3		
2	Mariano Martín Pérez.....	625	5	10	28	3	3	3	Villayerno Morquillas.....	Burgos.....	3		
3	Ruperto Alonso Alvarez.....	625	4	4	26	3	3	3	Calabazas (Olmedo).....	Valladolid.....	3		
4	Lorenzo Suárez del Arbol.....	625	3	6	3	5	11	25	Respenda de la Peña.....	Falencia.....	3		
5	Hilberto Bollo Castaño.....	625	3	6	3	5	11	16			3		
6	Emilio Domínguez Sacristán.....	625	3	5	28	3	3	3	Villalafn.....	Burgos.....	3		
7	Pablo Lacarra y Gudel.....	625	3	5	27	3	3	3	Barriobusto.....	Alava.....	3		
8	Mariano Martínez y Sánchez.....	625	3	5	27	3	3	3	Cascajares de Bureba.....	Burgos.....	3		
9	Segundo Mijangos García.....	625	3	6	24	5	9	26	Camas.....	Burgos.....	3		
10	Julián Morant Duque.....	625	3	5	24	5	3	10	Iglesia Pinta.....	Idem.....	3		
11	Patricio Arce Susilla.....	625	3	5	21	4	6	16			3		
12	Luciano López Sánchez.....	625	3	5	24	3	5	13			3		
13	Martisián Merino Blanco.....	625	3	5	23	3	3	3	Bajauri.....	Burgos.....	3		
14	Modesto Balduque Relancio.....	625	3	5	20	3	3	3	Agostina.....	Alava.....	3		
15	Ovidio Perea Montoya.....	625	3	5	19	6	3	3	Vitoria.....	Idem.....	3		
16	Pedro Molinera Pérez.....	625	3	5	19	3	3	3	Villarejo.....	Burgos.....	3		
17	José Pérez de Colosia Casillas.....	625	3	5	16	3	7	9			3		
18	Mariano Blanco v Barlego.....	625	3	5	15	5	10	17	Cabieda.....	Santander.....	3		
19	Juan Francisco Berlanga López.....	625	3	5	15	5	10	17			3		
20	Francisco Trigueros Gómez.....	625	3	5	14	3	3	3			3		
21	Luciano Miego Cuervas.....	625	3	5	10	3	3	3			3		
22	Miguel Ibáñez Garrido.....	625	3	5	9	17	4	10			3		
23	Bernabé Ranz Vázquez.....	625	3	5	9	5	10	5			3		
24	Simón Fernández Huidobro.....	625	3	5	9	3	7	22			3		
25	José Suso y Coreuera.....	625	3	5	8	3	3	3			3		
26	Moisés Barga López.....	625	3	5	8	3	3	3			3		
27	Manuel Sierra Rodríguez.....	625	3	5	6	3	3	3			3		
28	Eugenio Fernández y S. de Urturi.....	625	3	5	4	3	4	3			3		
29	Ignacio Gutiérrez Gutiérrez.....	625	3	5	4	3	4	3			3		
30	Mariano de la Cal Benito.....	625	3	5	3	3	3	3			3		
31	Nicanor Madojón Sánchez.....	625	3	5	2	3	5	9			3		
32	Juan G. García y Sánchez.....	625	3	5	1	3	4	6			3		
33	Juan Palomín Pérez.....	625	3	5	1	3	4	6			3		
34	Antonio Hidalgo de Torralba.....	625	3	5	1	3	3	3			3		
35	Martín Hormigos y Ortiz.....	625	3	5	0	3	3	3			3		
36	Andrés Alava e Insagurbe.....	625	3	4	24	3	2	3			3		
37	Enrique Pérez y Bazo.....	625	3	4	23	2	2	10			3		
38	Anastasio Casado Mauricio.....	625	3	4	20	4	6	2			3		
39	Antonio Puerto Pavón.....	625	3	4	10	3	3	2			3		
40	Rafael Ruiz Fernández.....	625	3	4	10	3	3	2			3		
41	Juan de Dios León y Olmedo.....	625	3	4	9	3	5	6			3		
42	Constantino Temiño Hernández.....	625	3	4	9	3	5	6			3		
43	Rafael Moreno Robles.....	625	3	3	8	3	5	6			3		

44	Laureano Bañuelos Fenturbo.....	625	3	8	5	7	16
45	Pedro Láinez y Gil.....	625	2	25	2	19	
46	Manuel Híguez Lucio.....	625	2	14	4	9	22
47	José Fernández Hidalgo.....	625	1	23	3	5	17
48	Sandalio Ramos Manzano.....	625	1	20	1	8	7
49	José González Garrido.....	625	1	17	4	10	14
50	Esteban Giménez Gómez.....	625	1	10	5	7	14
51	Juan Arroso e Ima.....	625	2	12	3	11	
52	Maximino Alonso López.....	625	87	10	3	3	

EXCLUSIVOS

D.	Andrés Plaza y Martínez
	Severiano Durán Fernández.....
	Julián Pérez y Abecia.....
	Juan Heras Martos.....
	José Villa Masip.....
	Constantino Ugalde Alonso.....
	Elías Álvarez y Ruiz.....
	Dámaso Molina Carrero.....
	Patricio Tirlente González.....
	Baldomero Martínez Fernández.....

Por estar desempeñando Escuela de Patronato obtenida por nombramiento libre.
Por falta de reintegro en la instancia.

Por presentar los expedientes fuera del plazo de convocatoria.

Maestras.

1	D.º Hermongilida Díaz de Durana.....	625	17	2	1	3	3
2	Loandra Barrera Bayo.....	625	14	5	21	3	3
3	Eulogia Garroña Calzada.....	625	12	10	21	3	3
4	Antonia Rumoroso y García.....	625	12	2	20	3	3
5	Constantina Rabago Conde.....	625	11	9	14	3	3
6	Carmen Manteón San Vicente.....	625	9	7	24	3	3
7	Aurea Benita González Pérez.....	625	9	6	12	3	3
8	Petra Prieto Pumarero	625	8	10	23	3	3
9	Rufina Villaseñor Fuentes.....	625	8	3	5	3	3
10	Maria Angeles Ortega Platón.....	625	7	7	3	3	3
11	Rosalía González Alonso.....	625	7	6	17	3	3
12	Gilberta Martínez Tarumbay	625	6	10	15	3	3
13	Eugenia Rodríguez Matilla.....	625	5	7	26	3	3
14	Dominica N. Calderón y Legarda.....	625	5	7	18	3	3
15	Maria de la Paz Saavedra y Sotillo.....	625	5	7	1	3	3
16	Maria Anunciación Balluguera del Cerro.....	625	5	1	3	3	3
17	Alberta Trapero Serrano.....	625	4	3	23	3	3
18	Telosfona Calvo Pérez.....	625	2	7	17	3	3
19	Emilia Fuentes Toledo.....	625	2	2	6	3	3
20	Regina Rodríguez Horráez.....	625	2	3	25	3	3
21	Matea Rubio Pérez.....	625	1	10	3	3	3
22	Ursula Rebolledo Arévalo.....	625	1	5	28	3	3
23	Emilia Olmedo Pérez.....	625	3	6	3	3	3
24	Gertrudis Ortega Lanchero.....	625	3	5	6	3	3
25	Amalia Cuevas y Cayón.....	625	3	2	6	3	3
26	Loonor Gareja Revilla.....	625	3	1	8	3	3

DE REINGRESO

D.º	Gertrudis Callo Rodríguez.....	18	3	5	3	3	3
-----	--------------------------------	----	---	---	---	---	---

EXCLUIDA

D.º	Alicia de Prado Miguel.....	1	10	3	3	3	3
-----	-----------------------------	---	----	---	---	---	---

Por no acompañar á la instancia la correspondiente hoja de servicios.

Certificado de aptitud.

Observaciones.—Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las Escuelas siguientes, todas ellas para proveer en maestras: Provincia de Burgos: Oltres del Páramo, Ornios del Camino, San Martín del Río y Villaño.—Provincia de Guipúzcoa: Jaizubia (Fuenterrabía).—Provincia de Santander: Bodoya (de patronato).
Se concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, para que los concursantes que se consideren lesionados en sus derechos establezcan la oportuna reclamación por medio de la correspondiente instancia que dirigirán á este Rectorado, extendida en papel de la clase undécima. P-928
Valladolid, 15 de Febrero de 1917.—El Rector, Calixto Valverde.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

CONCURSO DE REINGRESO Y DE INGRESO DE INTERESES

Clasificación general y propuesta por orden de mérito, con el fin de proveer por el indicado medio las Escuelas anunciadas en la GACETA DE MADRID del dia 6 de Enero próximo pasado.

Nº orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Número de la relación	ESCUELAS PARA QUE SON PROPUESTOS			OBSERVACIONES				
			ESCUELAS	AYUNTAMIENTO	PROVINCIA					
Maestros.										
1	D. Gerardo Ruiz Pozo.....	800	Sorribas	Rois.....	Coruña.....	De sostenimiento voluntario.				
2	Antonio Paz Conde.....	817	>	>	>	Adjudicadas.				
3	Buenaventura Barca Miró.....	874	>	>	>	Idem.				
4	Juan Bautista Parra Rebollo.....	1.121	>	>	>	Idem.				
5	Manuel Martínez Pazos.....	1.372	>	>	>	Idem.				
6	José Campos García.....	1.463	>	>	>	Idem.				
7	Manuel Dávila Paja.....	2.022	>	>	>	Idem.				
8	Manuel Castro Viqueira.....	2.307	>	>	>	Idem.				
EXCLUIDO										
>	D. Francisco García Polo.....		Por no figurar en la GACETA con el número que indica.							
Maestras.										
REINGRESO										
1	D. ^a María Hortensia Uruburu Corral	>	Escairón.....	Sarriao	Lugo.....	Servicios en propiedad, 9-2-17. Sueldo, 625 pesetas.				
1	D. ^a María de los Dolores Novoa.....	126	Tal.....	Muros	Coruña.....	De sostenimiento voluntario. Sueldo, 500 pesetas.				
2	Damiana Herranz Hernández.....	168	>	>	>	Adjudicadas.				
3	Remedios Lago.....	167	>	>	>	Idem.				
4	Elvira Silero San Vicente.....	176	>	>	>	Idem.				
5	Fidelia Soto Pedregal.....	296	>	>	>	Idem.				
6	Cristina Carabajal Rabat.....	361	>	>	>	Idem.				
7	Natividad Villaverde Gil.....	553	>	>	>	Idem.				
8	Marián del Amor Hermoso Sevilla Valero.....	771	>	>	>	Idem.				
9	Mariá de la Consolación Maquieira Aguin.....	803	>	>	>	Idem.				
EXCLUIDA										
>	D. ^a Inocencia Clement Alonso.....		Por no figurar en la lista con el número que cita.							

En el improrrogable plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, los interesados que se crean

perjudicados podrán presentar la correspondiente reclamación, que dirigirán a este Rectorado, extendida en papel de undécima clase.

Santiago, 8 de Febrero de 1917.—El
Rector, C. Troncoso.

P—784

ANUNCIOS OFICIALES**La Electra del Cabriel.**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Resumen del Balance general de 30 de Diciembre de 1916.

ACTIVO	Pesetas.
Caja.....	6.107,47
Almacén.....	32.994,40
Inmuebles y mobiliario.....	62.129,36
Fábrica, líneas y redes.....	1.120.593,76
Ganado y material de arrastre.....	6.533,00
Deudores varios.....	121.012,68
Molino de Minglanilla.....	65.080,45
Gastos amortizables.....	4.470,97
SUMA.....	1.418.922,09

PASIVO

Capital.....	700.000,00
Fondo de reserva y depósitos.....	8.408,15
Obligaciones 1904 y 1908.....	657.500,00
Cupones y efectos á pagar.....	20.953,35
Acreedores varios.....	2.047,83
Pérdidas y Ganancias: Beneficios.....	30.012,76
IGUAL AL ACTIVO....	1.418.922,09

Valencia, á 28 de Febrero de 1917.—El Director, Alfredo López.—V.º B.º—El Presidente, Manuel Martí. X—431

La Verdadera Unión Española.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES, BAJO LA GERENCIA DE D. JUAN MUTGÉ, DE ESTA CIUDAD.

Balance general de las existencias y saldos á favor que constituye el capital Activo de la Sociedad, y de las obligaciones y saldos que forman el Pasivo en 31 de Diciembre de 1916.

ACTIVO	Pesetas.
Accionistas: Crédito contra los mismos por la parte no desembolsada del capital suscripto.....	22.500,00
Caja: Existencias según arqueo.....	62.608,00
Crédit Lyonnais: Saldo en cuenta corriente según comprobante.....	2.873,93
Valores en Cartera: Por seis títulos Deuda amortizable al 5 por 100 (27.500 ptas. nom.) según cotización en 31 de Diciembre de 1913....	27.156,25
Representantes: Saldo de los que adeudan.....	31.620,90
	146.759,08

PASIVO

Capital: Por el social suscripto	50.000,00
Reservas: Siniestros pendientes de liquidación ó pago en esta fecha.....	20.168,00
Representantes: Saldo de los que acreditan.....	60,10
Pérdidas y Ganancias: Excedente.....	76.530,98
	146.759,08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

D E B E	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros.	298.458,50
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos de producción.....	63.465,45
Idem generales.....	133.426,45
Comisión de cobro.....	48.533,40
Impuestos varios.....	13.454,30
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1916: Reservas para siniestros pendientes de liquidación ó pago..	20.168,00
Amortizaciones:	
Dividendos del ejercicio anterior.....	102.970,00
Daño en la negociación de varias letras.....	70,27
Gastos de custodia de nuestros valores.....	4,50
Saldo acreedor.....	76.530,98
	757.081,85

H A B E R

Saldo del ejercicio anterior ..	102.970,15
Reservas técnicas del ejercicio anterior: Reservas de siniestros pendientes de liquidación ó pago.....	13.339,00
Primas del ejercicio realizadas.....	639.674,50
Productos de los fondos invertidos: Cupones de los valores en cartera	1.098,20
	757.081,85
	X—442

Junta del Puerto de Barcelona.

Autorizada esta Junta por Real orden de 5 de Enero de este año para adquirir, mediante concurso público, el carbón de piedra necesario para los diferentes servicios á cargo de la misma, ha dispuesto admitir proposiciones, en pliego cerrado, en la Secretaría de la propia Junta, para el suministro de unas 400 toneladas métricas del expresado combustible, desde esta fecha hasta las doce del día 20 del mes de Marzo próximo.

Dichas proposiciones deberán ir acompañadas en un resguardo que justifique haber constituido previamente en la Caja de la Junta del Puerto, la cantidad de quinientas pesetas (500), como fianza provisional para tomar parte en el concurso.

El pliego de bases que ha de regir estrictamente en el concurso de referencia, se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en el piso principal de la Casa-Lonja de esta ciudad, todos los días laborables á las horas de despacho, advirtiendo que las muestras de que trata el artículo 4.º del pliego de condiciones, habrán de entregarse en el plazo fijado en dicho artículo, en el taller de reparaciones metálicas de estas obras, sito en el núcleo de Cataluña, de este puerto, haciendo constar el nombre del proponente y procedencia de las mismas.

Barcelona, 28 de Febrero de 1917.—El

Vicepresidente, Rómulo Bosch y Alsina.
El Secretario-Contador, M. Creus.

X—445

Sociedad General Gállega de Electricidad.

El Consejo de Administración, con arreglo á los artículos 15 al 24 de los Estatutos sociales, convoca á Junta general ordinaria de Accionistas, para el día 24 del corriente mes, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, en La Coruña, Torreiro, 2, primero.

La Coruña, 1.º de Marzo de 1917.—El Presidente, Demetrio Salario. X—441

Abogacía del Estado de la provincia de Madrid.

Habiéndose extraviado la carta de pago número 1.219 de Intervención por derechos reales á D. Nicolás Oseñalde y otros, en la que figuraba como cantidad ingresada 4.692,99 pesetas, y tramitándose por esta oficina un expediente para devolución de parte de dicha cantidad, se requiere por medio de este anuncio al que la hubiere encontrado, para que, en el plazo de treinta días la presente en esta Abogacía del Estado; advirtiendo que, transcurrido el plazo mencionado, quedará nula y sin valor ni efecto la citada carta de pago. X—432

Sociedad Mármoles del Guadarrama.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, con arreglo á sus Estatutos, el día 20 del corriente, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 10, tercero, á las cuatro de su tarde; y seguidamente, una vez terminada la Junta general ordinaria, y en el mismo domicilio social, se celebrará Junta general extraordinaria para tratar y acordar lo que estimen los señores socios conveniente sobre la venta ó sportación, á un particular ó Sociedad, de todo ó parte del haber social, según gestiones realizadas, de que se dará cuenta.

Para concurrir á dichas Juntas será preciso, conforme al artículo 19 de los Estatutos sociales, depositar en la Secretaría de la Sociedad, domicilio social, las Acciones ó resguardos que acrediten la calidad de socio y participación que tenga en esta Sociedad.

Madrid 2 de Marzo de 1917.—El Secretario, Bernardino Franco-Alonso. X—443

Compañía del Gramófono.**Sociedad Anónima Española.**

Se convoca á los Accionistas de esta Sociedad para Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Baimes, 56 (Barcelona), el día 26 de los corrientes, á las tres de la tarde, y los fines de aprobar el balance cerrado en 31 de Diciembre último, deliberar y acordar sobre la Memoria y proposiciones que presenten el Consejo de Administración y los Accionistas asistentes.

Barcelona, 2 de Marzo de 1917.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Juan García Coca. X—444

**Sociedad de Electricidad
del Mediodía.**

Con arreglo al artículo 45 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado convocar á Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 25 de Marzo próximo, á las tres de la tarde, en el domicilio social, calle del Gobernador, número 24.

Los señores Accionistas que tengan derecho de asistencia podrán depositar sus acciones ó resguardos en las oficinas de la Sociedad, Gobernador, 24, desde el día de la fecha hasta el 20 de Marzo, de diez á doce de la mañana, todos los días laborables, recogiendo su billete de entrada.

El exemplar de la Memoria que presenta el Consejo, podrá recogerse desde el día 20 de Marzo.

Se recuerda á los señores Accionistas el derecho que les concede el artículo 52 de los Estatutos para el examen de cuentas y balances.

Madrid, 24 de Febrero de 1917.—El Secretario, José de Luque.—V.º B.º: El Presidente, Emilio Carrasco. X-439

domicilio particular de D. Pablo Hernández Rózpide, Abogado.

El depósito de las acciones para asistir á la Junta, deberá hacerse antes de día 26 de Marzo, en los establecimientos siguientes:

En Barcelona: Crédit Lyonnais.

En Martorell: Domicilio de la explotación del Ferrocarril.

En Bruselas: Caisse Générale de Réports et Dépôts y Crédit Général Liégeois.

En Lieja: Banque Liégeoise y Crédit General Liégeois.

En Huy: Banque Fabri de Lhonneux et Cie.

Orden del día.

1.º Memoria del Consejo de Administración.

2.º Aprobación del balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas cerrado en 31 Diciembre de 1916.

3.º Descargo á dar á los Administradores.

4.º Nombramientos previstos por los Estatutos.

El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Thonet. X-433

**Compañía del Ferrocarril
Central Catalán. S. A.**

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Compañía, tiene el honor de poner en conocimiento de los señores Accionistas, que la Junta general anual, se celebrará el día 11 de Abril de 1917, á las tres de la tarde, en Madrid, calle Mendizábal, 10,

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra".—Paseo de San Vicente, núm. 20.